



Ayuntamiento de Jumilla

El Ayuntamiento de Jumilla implanta el sistema de videoacta para los plenos municipales

01/07/2020

Se trata un nuevo paso en la modernización administrativa que agiliza la tramitación y la redacción de las actas y acuerdos El Ayuntamiento de Jumilla ha implantado el sistema de videoacta para las sesiones de los plenos municipales, con el fin de seguir mejorando en transparencia institucional, simplificación y modernización administrativa. Se ha puesto en marcha en el pleno ordinario de junio celebrado este lunes. Utiliza la grabación en vídeo de los plenos, que se lleva a cabo a través de una cámara instalada en el salón de sesiones y que es capaz de tomar múltiples planos diferentes. El sistema ha tenido un coste de 11.789 euros. La utilización de esta herramienta permite el visionado de todo lo que suceda y se decida en los plenos de la corporación municipal, de tal forma que, una vez sean subidos a la web municipal, la ciudadanía podrá visionar el pleno entero o seleccionar un punto concreto. Igualmente, los vídeos se pueden enlazar con el gestor de expedientes, ya que permiten la validación de los mismos por la secretaria municipal, por medio de firma electrónica. “Con este nuevo sistema se agilizará, además, la tramitación y la redacción de las actas y acuerdos, evitando la transcripción literal a la que se dedicaba una persona. Se trata de un nuevo paso en la modernización administrativa, que se suma a la implantación de la sede electrónica, el pasado 1 de enero, y que tan importante ha sido su funcionamiento durante el estado de alarma, facilitando el acceso 24 horas y desde casa a la ciudadanía y el teletrabajo a los funcionarios”, ha señalado la alcaldesa, Juana Guardiola.